

## ACTA REUNIÓN COMITÉ INTERCENTROS (RT) 20/04/2021

Se inicia la reunión a las 10 h del día 20 de abril de 2021.

Asisten a la reunión las siguientes delegadas y delegados de personal:

Javier Sánchez Téllez (CGT, Presidente del CI)  
Antonio Castellano Torrejón (CGT, Secretario del CI)  
Alejandro Pérez Serrada (CGT)  
Francisco Morales Chicón (CGT)  
Juan de Dios Rodríguez Cáceres (CGT)  
Sara Pérez Martínez (UGT)  
Clemente Pérez Barrero (UGT)  
Rafael Carmona Rodríguez (UGT)  
Sergio Blanco del Río (UITA)  
Antonio Alex Benzal (UITA)  
Raúl Mena Melgar (CCOO)  
José Caballero Sánchez (CCOO)  
José Ignacio Beltrán Fuentes (SIBFI)

En primer lugar se revisan las cuestiones pendientes de respuesta por parte de la dirección de AMAYA:

- **Respuestas de la Consejería de regeneración sobre experiencia equivalente y sobre la experiencia en superior categoría previa a la aprobación del convenio.**
- **Días feriados y compensación sábados.**
- **Puesta en marcha y cobertura de la categoría de especialista de medio natural.**

A continuación se abordan los siguientes puntos del orden del día para tratar en la siguiente reunión del Comité Intercentros con la dirección:

### **1. Solicitud de movilidades por conciliación familiar**

Se plantea la necesidad de abrir un proceso de solicitudes de conciliación familiar previa a la salida de la Oferta de Empleo Público. Por parte de la RT se propone abrir este proceso entre el 5 de mayo y el 15 de mayo, como muy tarde (preferiblemente entre el 1 de mayo y el 10 de mayo). Se plantea igualmente clarificar los criterios para la autorización y visto bueno de estas solicitudes de conciliación familiar, los cuales deben ajustarse a lo acordado en su día sobre la materia en el reglamento de permisos.

### **2. Inventario de puestos de trabajo**

Se solicita por parte de la RT el Inventario de Puestos de Trabajo que la RA ha aportado a Función Pública, así como información sobre su utilidad y sobre como puede repercutir en la cobertura de vacantes más allá del dispositivo de emergencias INFOCA.

### **3. Información sobre licitaciones de control, vigilancia y obras de presas**

Por parte de la RT se tiene conocimiento sobre la licitación de determinadas labores de control, vigilancia y obras en presas de cuencas que son competencia de la Junta de Andalucía y que coinciden con las funciones que realiza la AMAYA en estas materias. A este respecto se solicita información sobre la repercusión de estas licitaciones en AMAYA a medio y largo plazo.

### **4. Mesa negociadora**

Se acuerda por parte de la mayoría de la RT (CGT, UGT, CCOO, 10 votos) la voluntad de constitución de una mesa de negociación que aborde la elaboración un nuevo Convenio en AMAYA una vez ha finalizado su vigencia y ha sido denunciado por parte de una de las secciones sindicales que conforman el Comité Intercentros. UITA y SIBFI (3 votos) se abstienen al respecto de este punto.

#### **5. Información sobre como se va a trabajar con el nuevo helicóptero superpuma**

Se solicita información sobre si la utilización de este medio aéreo va a implicar cambios en las unidades BRICA y sobre la repercusión que pudiera acarrear en las condiciones laborales, la cual se consideraría necesario sea discutidas en el seno del CI o de la mesa negociadora.

#### **6. Reconocimiento económico de la antigüedad**

Por parte de la RT se solicita el reconocimiento de la antigüedad real de las personas trabajadoras de AMAYA y que se proceda al abono de la antigüedad en AMAYA, cuya posibilidad está reconocida en el preámbulo del I Convenio Colectivo AMAYA.

#### **7. Información sobre nuevos puestos de continuidad laboral**

Por parte de la RT se solicita información sobre puestos de trabajo nuevos de continuidad laboral que están siendo ofertados y propuestos unilateralmente por la RA, sin comunicación ni acuerdo con la representación de las personas trabajadoras de AMAYA.

#### **8. Información sobre deficiencias en nuevos VCI**

Se solicita se aborden las deficiencias constatadas en los nuevos vehículos VCI y que se soluciones los problemas que están generando en términos de operatividad y seguridad y salud de los trabajadores.

#### **9. Auditorías externas a los entes instrumentales de la Junta de Andalucía**

Se solicita la información y resultados sobre el proceso de auditoría completo de la Agencia Pública AMAYA, al objeto de analizarlo y valorarlo en el seno de los órganos de representación de los trabajadores. Se llama la atención sobre que dicha información se ha solicitado ya previamente por registro.

#### **10. Concurso de interinidades**

Se solicita que se abra un nuevo proceso de cobertura de interinidades para las vacantes que se prevea que tengan una duración superior a los 6 meses.

#### **11. Nueva solicitud a Hacienda de jubilaciones parciales y contratos de relevos en todas las áreas necesarias de AMAYA**

Se solicita que se de comienzo a los trámites requeridos para la autorización de jubilaciones parciales en AMAYA y la correspondiente cobertura de dichas jubilaciones con contratos de relevo. A este respecto se solicita que en esta ocasión se incluyan también, de cara a la cobertura de estas jubilaciones, otras áreas de AMAYA más allá de INFOCA, que puedan requerir la cobertura de las vacantes generadas.

#### **12. Incumplimiento del artículo 95 (prestación complementaria por incapacidad temporal)**

Desde la RT se considera que el artículo 95 obliga a AMAYA a abonar el total de la retribución fija de las personas trabajadoras en IT, incluso más allá del umbral de los 18 meses.

#### **13. Acción social**

Se consulta sobre la posibilidad de activación de alguna parte de la acción social en AMAYA, teniendo en cuenta que se han abierto fórmulas en otros ámbitos de la administración pública andaluza.

#### **14. REDIAM**

Se consulta sobre los cambios que se han producido en REDIAM y sobre las repercusiones sobre las personas trabajadoras de dicho departamentos (reubicaciones de personal, etc.).

#### **15. Personas asignadas a más e un medio operativo del dispositivo INFOCA**

Se solicita dar solución a las personas que tienen asignadas más de una plaza y en diferentes medios en INFOCA. Se exige que las plazas que correspondan salgan a concurso.

#### **16. Teletrabajo en AMAYA**

Desde la RT se considera la necesidad de atender a las situaciones que incluso se ajustan a los antiguos criterios para la opción de teletrabajo en AMAYA y que en algunos casos impiden la conciliación en situaciones realmente graves. Se llama también la atención sobre que en el marco de la AGE ya se están acordando cosas en materia de teletrabajo. Se destaca la paralización de las comisiones relacionadas con el tema por parte de AMAYA y se recuerda que este tema es materia de negociación en los órganos de representación de la Agencia. En este mismo sentido se indica que se está también vulnerando e incumpliendo lo dispuesto en el Real Decreto que regula lo relativo al teletrabajo.

#### **17. Abono de exceso de horas incendio Almería**

Desde la RT se solicitan explicaciones sobre las instrucciones de compensar el exceso de horas, a partir de las 14 horas, y que se proceda al abono de las mismas (no a la compensación) en los términos que recoge el convenio colectivo.

#### **18. Protocolo de garantías en la solicitud de jubilaciones anticipadas**

Se solicita a la AMAYA que determine un procedimiento que garantice el visto bueno de la Seguridad Social previo a la emisión de la baja de las personas trabajadoras que soliciten la baja por este motivo.

#### **19. Formación en AMAYA**

Se solicita por parte de la RT que la formación debe ajustarse a las necesidades de las personas trabajadoras de AMAYA. Desde la RT se considera que factores como la falta de formación presencial, la falta de una evaluación seria de las propuestas que hacen las personas trabajadoras de AMAYA (encuestas), la falta de comunicación en el seno de la Comisión de Formación, la falta de flexibilidad del Plan de Formación, etc., plantean serios problemas en el objetivo de llevar a cabo una formación adecuada de la plantilla. A este respecto se solicita la información sobre el resultado de las encuestas llevadas a cabo en el marco del Plan de Formación y la evaluación del mismo en este sentido.

#### **20. Dotar a los bomberos forestales de un identificación que acredite condición y puesto**

De cara a favorecer la identificación de las personas que acuden a las emergencias se solicita la emisión de una documentación que acredite la pertenencia de las personas trabajadoras a un dispositivo de emergencias.

#### **21. Concurso de traslado y promoción para toda la AMAYA**

Se solicita por parte de la RT que se realice un concurso de promoción y traslado en AMAYA para otros colectivos diferentes al dispositivo INFOCA.

#### **22. Integración de los TOP en la capacitación de mandos del manejo de emergencias en incendios forestales y planificación de la SIFE**

Se solicita que se incluya al personal de AMAYA en la acción formativa del CILIFO.

#### **23. Auditoría y registro salarial por género en AMAYA**

Se solicita información y resultados de la auditoría y el registro salarial por género en AMAYA. Del mismo modo se solicita que se de prioridad absoluta a la aprobación de un plan de igualdad en AMAYA ajustado a la normativa vigente. Sobre la propuesta de la RA de que las personas designadas por la RT para la Comisión de Igualdad deban ajustarse al criterio de paridad de género, desde la RT se entiende que esta solicitud de paridad es una perversión del término, que se utiliza para garantizar la representación de las mujeres y no para condicionar que las secciones sindicales no seleccionen mujeres para los órganos de representación de los trabajadores.